

Memoria

ÍNDICE

	PÁGINA
1. OBJETO DEL PROYECTO:	2
1.1. Naturaleza del proyecto y agentes implicados.	2
1.2. Localización y emplazamiento.	2
2. ANTECEDENTES:	2
2.1. Bases del proyecto.	2
2.2. Condicionantes.	2
2.2.1. Condicionantes legales.	3
3. SITUACIÓN ACTUAL:	3
4. INGENIERIA DE LAS INSTALACIONES:	3
5. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:	4
6. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD:	4
7. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS:	4
8. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:	4
9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO:	4

1. Memoria y Anejos

1. OBJETO DEL PROYECTO.

1.1. Naturaleza del proyecto y agentes implicados.

El presente proyecto tiene por objeto obras de mejora y adecuación de infraestructuras en el monte de U.P. nº 129, "Majadahonda", en el T.M. de Cubo de la Solana en la provincia de Soria.

Se pretende tener la base para la realización de las obras, así como de las calidades y tipos de materiales a emplear y valoración de las obras a ejecutar.

Se usará mayoritariamente para como área recreativa para cazadores y turistas debido a la riqueza cinegética de la zona y al bello paraje en el que se encuentra localizado.

El autor del proyecto es Don Héctor de Paz Buberos.

1.2. Localización y emplazamiento:

Las construcciones se ubicaran en el término municipal de Cubo de la Solana en Soria en la parcela 5002 del Polígono 7.

La mencionada parcela dista aproximadamente 23 km de la capital soriana, accediendo al mismo por la N- 111 para enlazare con la A 15 para después volver a enlazar a la N 111 para acabar por la SO-P-3001.

La ubicación exacta de las instalaciones se puede observar en el plano de "localización y situación" y en el de "emplazamiento".

2. ANTECEDENTES:

2.1. Bases del proyecto.

El presente proyecto consiste en un proyecto de mejora y adecuación de infraestructuras en el monte de U.P. nº 129, "Majadahonda", en el T.M. de Cubo de la Solana en la provincia de Soria dado que hay necesidad en la zona sobre todo por la existencia de cacerías y por ser un lugar de turismo rural, para así facilitar la celebración de dichos actividades.

2.2. Condicionantes.

1. Memoria y Anejos

A la hora de redactar el presente proyecto se han tenido en cuenta una serie de condicionantes que se encuentran recogidos en el Anejo nº 1, "Condicionantes". A continuación se detallan los más relevantes.

1.1.1. Criterios de diseño y valor.

- Inversión mínima pero dentro de una determinada calidad, asegurando la mayor funcionalidad posible.
- Necesidad mínima de mano de obra, para lo cual se intentará conseguir un alto grado de mecanización y automatización de tareas y actividades.
- Condiciones de trabajo idóneas.
- Máxima funcionalidad a la hora de establecer los espacios destinados al paso de los vehículos y personas.
- La elección de los materiales se hará en función de los criterios de rentabilidad y resistencia.
- Se valorará la elección de materiales de construcción para su integración en el paisaje y su capacidad para realizar reformas y/o ampliaciones.
- Facilidad de acceso de camiones a la parcela estableciendo una superficie hábil lo suficiente para realizar las maniobras.

2.2.1. Condicionantes legales.

El presente proyecto cumple con toda la legislación vigente. Esta incluye toda la normativa sobre legislación constructiva, seguridad e higiene en el trabajo, seguridad ambiental y sanidad ambiental que son de aplicación según las características del proyecto.

3. SITUACIÓN ACTUAL:

En la actualidad en España los refugios y zonas recreativas están en claro abandono con su consiguiente deterioro, por ese motivo se quiere llevar a cabo este proyecto ya que en el presente cada vez mas parte de la población quiere disfrutar de los espacios naturales y por ello se ve necesario la construcción de este tipo de instalaciones y su mantenimiento.

4. INGENIERIA DE LAS INSTALACIONES:

La justificación del diseño, de las soluciones constructivas adoptadas y cálculo estructurales realizados, se encuentra recogida en el Anejo nº 5 de la presente Memoria, con el título "Ingeniería de las edificaciones e infraestructuras" y en el Documento II. Planos.

Se proyecta la construcción de un refugio en la parcela, así como una zona recreativa.

La obra principal es un pequeño refugio para uso público.

La cimentación del refugio se resuelve con zapatas y zunchos de hormigón.

La estructura estará constituida por una cerca de madera laminada.

El material para cubierta será pizarra.

Las soleras serán de hormigón con losas y baldosas.

1. Memoria y Anejos

La puerta y la ventana tendrán gran parte e su composición de madera de Soria. Los elementos de la zona recreativas estarán hechos con materiales naturales como piedra, hormigón, madera, etc. (barbacoas, fuentes, mesas, etc.).

5. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

Se adjunta el Anejo nº 7, "Protección contra incendios", en el que queda constatado el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Documento Básico SI (seguridad en caso de incendio) del CTE, aprobado por Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.

6. PLAN DE CONTROL DE CALIDAD:

En el Anejo nº 5 "Plan de control de calidad" se describen los controles que se harán en la recepción en obra de los productos, equipos y sistemas que se suministren a las obras, el control de ejecución de la obra y el control de la obra terminada

7. PROGRAMACIÓN DE LAS OBRAS:

El comienzo de las obras está previsto para el 7 de enero de 2013, y se estima que finalizará el 20 de diciembre de 2013. Las tareas a realizar y su orden y duración se detallan en el citado anejo nº 6 "Programación de las obras".

8. ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD:

El Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, establece que el presente proyecto debe contener un Estudio de Seguridad y Salud en el que se recojan las medidas preventivas adecuadas a los riesgos que conlleve la realización de la obra. Atendiendo a lo anterior se adjunta en el "Estudio de Seguridad y Salud", que consta de los Documentos: I. Memoria, II. Planos, III. Pliego de Condiciones, IV. Mediciones y V. Presupuesto.

El Presupuesto de Ejecución Material del Estudio Básico de Seguridad y Salud se incorpora al Presupuesto de Ejecución de la Obra.

9. PRESUPUESTO DEL PROYECTO:

El presupuesto del presente proyecto se justifica en el Documento IV. Mediciones, Documento V. presupuesto y en el Anejo nº 8 "Justificación de precios"

El Presupuesto Total para el conocimiento del promotor asciende a **CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (59273,69 €)**, desglosándose en los siguientes conceptos:

1. Memoria y Anejos

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	56883,611 €
HONORARIOS	2390,08 €